

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22326** VALENCIA

D./Dña. CRISTINA M.<sup>a</sup> VALERO DOMÉNECH, Letrado/a Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 353/2019 habiéndose dictado en fecha 26/4/19 por el Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de GAMECA, S.L. con CIF B96007141, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Salvador Company Peris, con domicilio profesional en calle Padre Tomas de Montañana, 38 2 Valencia, teléfono fax 963010206, y correo electrónico concursal.gameca@afceconomistas.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 2 de mayo de 2019.- El/La Letrado/a Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A190028477-1